ACTA N.º 21 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO 1. FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Se acuerda remitir su conocimiento para una reunión posterior.

PUNTO 2. CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS COMO ENMIENDAS AL ARTICULADO, PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, POPULAR Y SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0022]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA:

1º. Calificar y admitir a trámite las 13 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Carrancio Dulanto) mediante escrito registrado de entrada el día 7 de enero de 2019 con el número 13393, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2º. Calificar y admitir a trámite las 5 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Gómez González) mediante escrito registrado de entrada el día 14 de enero de 2019 con el número 13415, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

3º. Calificar y admitir a trámite las 24 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, presentadas por la Sra. Ordóñez López mediante escrito registrado de entrada el día 14 de enero de 2019 con el número 13420, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

4º. Calificar y admitir a trámite las 26 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Bolado Donis) mediante escrito registrado de entrada el día 14 de enero de 2019 con el número 13424, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

5º. Calificar y admitir a trámite las 34 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 14 de enero de 2019 con el número 13425, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

6.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

Se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,